



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO

NORTE

RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO

norte

Gestión 2020-2024

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRA MENOR PARA EL SERVICIO DE RADIO COMUNICACIONES POR UNA DURACION DE UN AÑO, REF: ASDN-DAF-CM-2022-0033.

CONSIDERANDO: Que el día siete (07) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), a la 03:00 pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte Procedió a Publicar, mediante el Portal Transaccional de compras y contrataciones y el Portal Institucional a participar en el Procedimiento por Compra Menor Ref.: ASDN-DAF-CM-2022-0033; **Para el Servicio de radio comunicaciones por una duración de un año.**

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de junio el año dos mil veintidós (2022), a las 10:00am, vencido el plazo para la entrega de las ofertas, se recibió **una (01)** oferta en físico depositada en el Departamento de Compras y Contrataciones.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el procedimiento de Compra Menor para el **Servicio de radio comunicaciones por una duración de un año, REF. ASDN-DAF-CM-2022-0033;** fue la siguiente.

NO.	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA RD\$	RNC
1	RADIO & TECNICA, SRL	RD\$420,800.00	101170204

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **RADIO & TECNICA, SRL** nos percatamos que en su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas; en lo económico está de acuerdo con el precio que solicitamos y fue la única oferta presentada, razón por la cual será tomada en cuenta para fines de Adjudicación;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

PRIMERO: Declarar como adjudicatario el proceso para el Servicio de radio comunicaciones por una duración de un año, Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0033:

Resuelve

Adjudicar: **RADIO & TECNICA, SRL** con el RNC 101170204 por un monto de **Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos pesos Con 00/100 (RD\$420,800.00)**,

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



LIC. ALTAGRACIA SANCHEZ SOTO
Enc. del Depart. de Compras



LIC. FRANKLIN SALAZAR
Director Administrativo